



Guía rápida de apoyo a los ciudadanos

Al orientar al ciudadano recuerda que...

Al iniciar sesión, tener cuidado que no se tenga la mayúscula encendida (si no corresponde)

Los campos que tienen un asterisco (*) son obligatorios. Y si no se completan no se podrá finalizar la solicitud

Si el ciudadano tiene dudas puede comunicarse con Atención Ciudadana (0800 4636). Por ejemplo: si se olvida su contraseña

El ciudadano para terminar la solicitud debe completar todo lo requerido hasta hacer clic en **"Finalizar"**. Va a recibir un mail de confirmación al finalizar la solicitud del trámite

Recibirá en el mismo mail de confirmación, un link para hacer seguimiento de su trámite, es decir saber en que estado está

Si inició un trámite y envió la solicitud correctamente, el funcionario al revisarlo le enviará las correcciones a realizar a su casilla (si corresponde)

Si inició un trámite pero no pudo finalizar la solicitud correctamente, el funcionario presencialmente, por tel o mail con el número de documento podrá verificar los datos faltantes y asesorarlo como finalizar



Trámites en línea

Pasos a seguir por los ciudadanos

Ingresar a:

<https://bpmgob.minterior.gub.uy/autenticacion/login?redirect=https://bpmgob.minterior.gub.uy/tramites/iniciar/291>

1°

Loguearse en el sistema

Identificación digital

Ingresar con Usuario gub.uy

Cédula : [No tengo documento uruguayo](#)

Ej. 16180339

Cancelar

Continuar

[No tengo usuario, registrarme](#)

Contraseña :

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Cancelar

Continuar

1

Cláusula de consentimiento informado

2

Identificación del solicitante

3

Datos de la solicitud

4

Pago del trámite

Cláusula de consentimiento informado

Los campos indicados con * son obligatorios.

ID trámite*: 32144

Cláusula de consentimiento informado

"De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: procesar la solicitud correspondiente al trámite que usted está iniciando.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

El responsable de la base de datos es Dirección Nacional de Migración y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Misiones 1513, según lo establecido en la LPDP".

Términos de la cláusula*: Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >

1

Cláusula de consentimiento informado

2

Identificación del solicitante

3

Datos de la solicitud

4

Cláusula

5

Pago del trámite

Tipo de solicitud

¿Tiene vínculo con un uruguayo? (Cónyuge, concubino, padre, madre o hermano)*?: Sí
 No

¿Usted es nacional del Mercosur y países asociados*?: Sí
 No

¿Tipo de residencia*?: Temporaria
 Definitiva
 Documento especial fronterizo

[Volver](#)

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >

2°

Ingresar número de cédula y contraseña. En el caso de que el ciudadano no cuente con Usuario gub.uy deberá registrarse y crearse uno para poder iniciar el trámite

3°

Aceptar la cláusula de consentimiento informado y seleccionar "Siguiente"

4°

La persona deberá completar la información sobre el tipo de solicitud de Residencia que quiere iniciar. Dependiendo de el tipo de Residencia, se le desplegarán las opciones disponibles.

Pasos a seguir por los ciudadanos

Los campos indicados con * son obligatorios.

Datos personales

Motivo de residencia*:

Primer nombre*:

Segundo nombre:

Primer apellido*:

Segundo apellido:

Tipo documento*:

Número de documento*:

Fecha de vencimiento*:

País emisor*:

Hoja de datos personales*:

Visa de ingreso a Uruguay:

Otros tipos de documentos/comentarios:

Datos particulares

País de nacimiento*:

Fecha de nacimiento*:

Género*:

Sexo*:

Nacionalidad*:

Estado civil*:

Ocupación*:

Nombre del padre*:

Nombre de la madre*:

5°

Luego se deberán completar los datos solicitados en la pestaña "Identificación del solicitante":

- Datos personales
- Datos particulares
- Domicilio
- Datos de contacto

Domicilio

Departamento*:

Localidad*:

Calle*:

Número*:

Otros datos:

Oficina donde desea realizar el trámite*:

Deberá concurrir a la oficina seleccionada para la audiencia pre

Datos de contacto

Teléfono en Uruguay*:

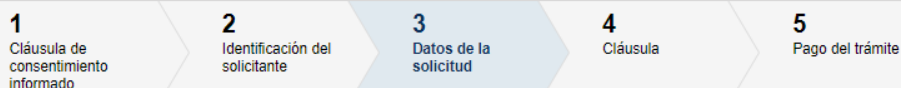
Otro teléfono:

Correo electrónico*:

El correo electrónico ingresado será el canal utilizado para enviarle notificaciones, en caso de cambio deberá ajustar la información en la solicitud o dar aviso al organismo dependiendo de la etapa en la que se encuentre la misma.

El interesado presta su consentimiento expreso para que le sean notificados a la casilla de correo aportada los trámites y actos administrativos derivado de las actuaciones del presente trámite, quedando constituido el domicilio electrónico. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación elegido deberá comunicarlo fehacientemente al órgano de la Administración Central involucrado (artículos 26 y 27, decreto 276/013).

Acepto los términos*:



Datos de la solicitud

Los campos indicados con * son obligatorios.

6°

Ingreso al país

Fecha de salida de país de nacimiento*:

Fecha de ingreso al país*:

Procedencia*:

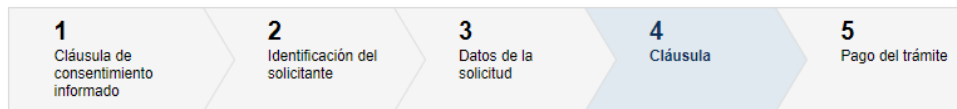
Punto*:

Puesto*:

Medios de transporte*:

Para continuar, el solicitante deberá completar los campos de la pestaña "Datos de la solicitud" de manera obligatoria y adjuntar la documentación necesaria, en función del tipo de Residencia solicitada.

Pasos a seguir por los ciudadanos



7°

Cláusula

Los campos indicados con * son obligatorios.

Consentimiento

ID trámite*: 32144



Al seleccionar siguiente no podrá modificar el tipo de residencia que decida tramitar.

El correo electrónico aportado será el medio hábil de notificación para el trámite.

En caso de no presentarse en la fecha/hora seleccionada para su audiencia, el importe abonado no será reembolsado.

La tolerancia para su audiencia será de 10 minutos.

La documentación adjunta al trámite deberá ser presentada en su formato original el día de la audiencia y la misma deberá conservarse hasta la finalización del trámite.

Atención

De no presentar toda la documentación obligatoria para el comienzo de la residencia, el día y hora agendado, no se podrá dar comienzo al mismo perdiendo la audiencia y pago realizado.

Términos de la cláusula*: Acepto los términos

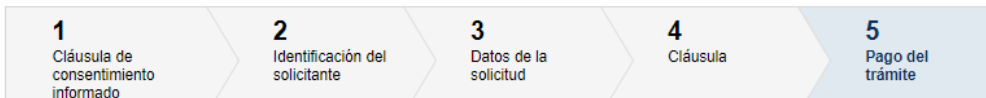
En este paso el usuario deberá aceptar los términos para poder continuar con el trámite

[← Volver](#)

[Q Histórico de Trámites](#)

[✓ Guardar y Cerrado](#)

[Siguiente >](#)



8°

Costo del trámite



El costo final del trámite es de \$ 3164.00 más costos adicionales de la pasarela de pagos.

El plazo para abonar el trámite vencerá el: 2022/07/02 y el número de solicitud asociado es 5138755 .

Cotización de la Unidad Indexada (UI): 5.1612 pesos uruguayos

Costos base por persona:

- Trámite: 557.3 UI

- Residente en trámite: 55.7 UI

Haga click en el siguiente botón para acceder al pago.

[\\$ Realizar pago](#)

Seguidamente, se muestra el paso donde el solicitante debe efectuar el pago. Para esto debe hacer clic en "Realizar pago" se le presentan dos opciones:

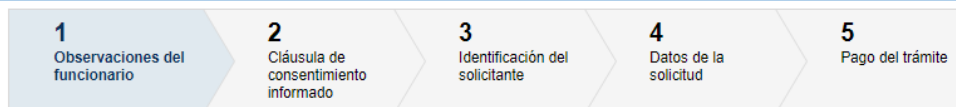
- Transferencia bancaria
- Red de cobranza

[← Volver](#)

[✓ Guardar y Cerrado](#)

Pasos a seguir por los ciudadanos

Aquellos solicitantes que hayan obtenido observaciones por parte del funcionario, podrán visualizar los comentarios que tiene su solicitud en el campo "Observaciones". En el caso que no haya observaciones, este paso a paso, no aplica.



Observaciones del funcionario

Los campos indicados con * son obligatorios.

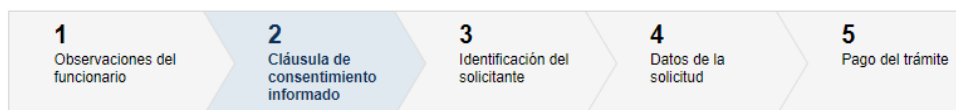
ID trámite*: 32144

Observaciones del funcionario

Observaciones*: Observaciones

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >



Cláusula de consentimiento informado

Los campos indicados con * son obligatorios.

ID trámite*: 32144

Cláusula de consentimiento informado

"De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: procesar la solicitud correspondiente al trámite que usted está iniciando.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

El responsable de la base de datos es Dirección Nacional de Migración y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Misiones 1513, según lo establecido en la LPDP".

Términos de la cláusula*: Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

Q Histórico de Trámites

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >

Luego de esto, podrán ver y editar su solicitud, con todos los datos y archivos ingresados, para que adjunten la documentación faltante.



Paso final

Para confirmar y enviar el formulario a la siguiente etapa haga click en Finalizar.

Por último, se debe presionar "Finalizar".

Al modificar la solicitud, ésta vuelve a DNM para que sea revisada.

Pasos a seguir por los ciudadanos

1
Identificación del solicitante

2
Reconfirmación de datos de contacto

3
Agenda

9°

Tipo de solicitud

¿Tiene vínculo con un uruguayo?
(Cónyuge, concubino, padre, madre o hermano)?*:



Sí
 No

¿Pertenece al Mercosur y países
asociados?*

Sí
 No

¿Tipo de residencia?*

Temporaria
 Definitiva
 Documento especial fronterizo

Opciones disponibles*:

Residencia Definitiva
 Residencia Definitiva Mercosur

Para confirmar la agenda de su solicitud, la persona podrá visualizar sus datos.

1
Identificación del solicitante

2
Reconfirmación de datos de
contacto

3
Agenda

10°

Reconfirmación de datos de contacto

Reconfirmación

Los campos indicados con * son obligatorios.

Teléfono en Uruguay*:

Otro teléfono:

Correo electrónico*:

El correo electrónico ingresado será el canal utilizado para enviarle notificaciones, en caso de cambiarlo deberá ajustar la información en la solicitud o dar aviso al organismo dependiendo de la etapa en la que se encuentre la misma.

El interesado presta su consentimiento expreso para que le sean notificados a la casilla de correo aportada los trámites y actos administrativos derivado de las actuaciones del presente trámite, quedando constituido el domicilio electrónico. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación elegido deberá comunicarlo fehacientemente al órgano de la Administración Central involucrado (artículos 26 y 27, decreto 276/013).

Acepto los términos*: Sí

Posteriormente, se le mostrarán los datos de contacto ingresados anteriormente, y deberá reconfirmarlos.

[← Volver](#)

[Q Histórico de Trámites](#)

[✓ Guardar y Cerrado](#)

[Siguiente >](#)

Pasos a seguir por los ciudadanos

1 Identificación del solicitante

2 Reconfirmación de datos de contacto

3 Agenda

11°

Agenda

Oficina donde desea realizar el trámite*: **Montevideo**

Seleccionar ubicación: Montevideo - RD



Preferencia de horario: Cualquier horario
 Solo por la mañana
 Solo por la tarde

Seleccionar día: **Diciembre 2022**

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

30/12/2022

- Los días marcados en color verde tienen turnos disponibles
- Seleccione el día de su preferencia haciendo click con el mouse
- Luego de seleccionar el día, debajo del calendario se mostrarán los horarios disponibles para ese día
- Seleccione un horario para continuar con la reserva

Horarios disponibles:
Zona horaria America/Montevideo

Por la mañana

09:40 - 5 lugares

10:20 - 5 lugares

11:00 - 5 lugares

11:40 - 5 lugares

12:20 - 5 lugares

Por la tarde

13:00 - 5 lugares

13:40 - 5 lugares

14:20 - 5 lugares

15:00 - 5 lugares

15:40 - 5 lugares

Verificar fecha y hora: **30/12/2022 | 11:00 hs.**

Confirmar Reserva

*Requerido para continuar el trámite

En esta etapa, la persona podrá ver la agenda de la oficina donde desea realizar el trámite. Al seleccionar una fecha y se le presentará la disponibilidad de la dependencia para esa fecha.

Finalmente, debe confirmar la reserva haciendo clic en el botón "Confirmar Reserva".

Automáticamente se le enviará un mail con la confirmación y datos de la reserva

[Volver](#)

[Q Histórico de Trámites](#)

[Guardar y Cerrado](#)

[Siguiente >](#)



Paso final

Para confirmar y enviar el formulario a la siguiente etapa haga click en Finalizar.

12°

Por último se desplegará esta pantalla en la que deberá seleccionar "Finalizar" para dar por finalizada la tarea de agenda.

[Volver](#)

[Finalizar](#)

Pasos a seguir por los ciudadanos

1 Identificación del solicitante

2 Adjuntar documentación faltante

12°

En este paso, la persona podrá visualizar sus datos ingresados y las observaciones enviadas por el funcionario e indicar la cantidad de adjuntos que desea cargar.

Identificación del solicitante

Tipo de solicitud

¿Tiene vínculo con un uruguayo? (Cónyuge, concubino, padre, madre o hermano)?* Si No

¿Pertenece al Mercosur y países asociados?*: Si No

¿Tipo de residencia?*: Temporaria Definitiva Documento especial fronterizo

Opciones disponibles*: Residencia Definitiva Residencia Definitiva Mercosur

Adjuntar documentación faltante

Los campos indicados con * son obligatorios.

Adjuntar documentación

ID trámite*: 32144

Numero de expediente*: 2022-4-2-0000145

Tipo de residencia*: Residencia Definitiva

Observaciones*: Ausencia de X documento

Documentos a adjuntar*:

13°

Posteriormente, de acuerdo a su elección deberá adjuntar de carácter obligatorio los mismos. Se podrá adjuntar hasta 5 documentos. Los formatos aceptados son: JPG, JPEG, PNG y PDF.

Q Histórico de Trámites

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >

Reconfirmación de datos de contacto

Teléfono en Uruguay*:

Otro teléfono:

Correo electrónico*:

El correo electrónico ingresado será el canal utilizado para enviarle notificaciones, en caso de cambiarlo deberá ajustar la información en la solicitud o dar aviso al organismo dependiendo de la etapa en la que se encuentre la misma.

El interesado presta su consentimiento expreso para que le sean notificados a la casilla de correo aportada los trámites y actos administrativos derivado de las actuaciones del presente trámite, quedando constituido el domicilio electrónico. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación elegido deberá comunicarlo fehacientemente al órgano de la Administración Central involucrado (artículos 26 y 27, decreto 276/013).

Acepto los términos*: Sí

14°

A su vez, deberá reconfirmar sus datos de contactos.

Por último se desplegará esta pantalla en la que deberá seleccionar "Finalizar" para dar por finalizada la tarea de agenda.

< Volver

Q Histórico de Trámites

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >

Pasos a seguir por los ciudadanos

1
Identificación del solicitante

2
Pago de certificado

15°

El pago del certificado solo será ejecutada por los solicitantes de Residencias que han sido concedidas.

En el primer paso se podrá ver la solicitud en modo visualización

Identificación del solicitante

Tipo de solicitud

¿Tiene vínculo con un uruguayo?
(Cónyuge, concubino, padre, madre o hermano)*: Sí No

¿Pertenece al Mercosur y países asociados*?: Sí No

¿Tipo de residencia*?: Temporaria Definitiva Documento especial fronterizo

Opciones disponibles*: Residencia Definitiva Residencia Definitiva Mercosur

1
Identificación del solicitante

2
Pago de certificado

16°

En este paso la persona deberá abonar su certificado a través cualquiera de estos medios de pago:

- Transferencia bancaria
- Red de cobranza

Pago de certificado

Costo del certificado

El costo del trámite es de \$ 279 más costos adicionales de la pasarela de pagos.

El plazo para abonar el trámite vencerá el: 2022/12/26 05:14 y el número de solicitud asociado es 250414.

Cotización de la Unidad Indexada (UI): 5 pesos uruguayos

Costos base por persona:
-Residente en trámite: 55.7 UI

\$ Realizar pago

[Volver](#)

[Guardar y Cerrado](#)

Reconfirmación

Teléfono en Uruguay*:

Otro teléfono:

Correo electrónico*:

El correo electrónico ingresado será el canal utilizado para enviarle notificaciones, en caso de cambiario deberá ajustar la información en la solicitud o dar aviso al organismo dependiendo de la etapa en la que se encuentre la misma.

El interesado presta su consentimiento expreso para que le sean notificados a la casilla de correo aportada los trámites y actos administrativos derivado de las actuaciones del presente trámite, quedando constituido el domicilio electrónico. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación elegido deberá comunicarlo fehacientemente al órgano de la Administración Central involucrado (artículos 26 y 27, decreto 276/013).

Acepto los términos*: Sí

17°

A su vez, deberá reconfirmar sus datos de contactos.

Por último se desplegará esta pantalla en la que deberá seleccionar "Finalizar" para dar por finalizada la tarea de agenda.

[Volver](#)

[Historico de Trámites](#)

[Guardar y Cerrado](#)

[Siguiente](#)

> trámites en línea

Pasos a seguir por los ciudadanos

Por último, luego de completar todos los datos deberá seleccionar Finalizar para dar por terminada la tarea. Inmediatamente se enviará un mail al solicitante, indicando que el trámite ha ingresado exitosamente.

18°

OTRAS FORMAS DE ASESORARSE



PRESENCIAL
[Puntos de Atención Ciudadana](#)



TELEFÓNICA
0800 INFO (4636)
*463 para celulares de ANTEL



WEB
Por e-mail:
atencionciudadana@agesic.gub.uy

[Formulario de Contacto](#)



¿Dónde hace seguimiento al trámite?

En el mail de confirmación, llegará un código para realizar seguimiento, y un link al cual podrá acceder y ver el estado en el que se encuentra el trámite



¿Avisan si ingresó algo mal?

Sí, se avisa mediante el mail y también podrás visualizar las observaciones. Para esto los funcionarios deben haber revisado el trámite y emitido mínimo una observación